

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL ACCIONISTAS
DE LA
COMPAÑÍA SALVAGGIO S A**

En la ciudad de Quevedo, a los cinco días del mes de Diciembre del dos mil veinte a las trece horas treinta minutos, se reúnen los señores accionistas de la compañía SALVAGGIO S A en las calles Ay. Salvador Allende y calle sin nombre, los mismos que responden a los nombres de: CARMEN ANGELICA MORALES MIRANDA, representante por el Señor JORGE GUERRA MIRANDA, el señor LUIS ALBERTO MORALES MIRANDA, representada por la Ingeniera MELVA AMAGUA RODRIGUEZ, quien además comparece también por sus propios derechos; y, actuando como secretaria Ad-hoc, la Ing KAROLA ESCUERO TORRES, la misma que confirma la asistencia de la mayoría del capital suscrito de la compañía, por lo que, se constituyen a la celebración de la presente junta.

Una vez que está presente la mayoría del capital de la Compañía los accionistas deciden constituirse en la junta General Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día.

1. La ratificación de aprobación de los Balances y movimientos contables del ejercicio económico año 2019.
2. Análisis de responsabilidad del manejo económico de la gasolinera Salvaggio S A que está en poder del Señor ALI Radbod como promitente comprador a la actual Gerente y Comisario de la Compañía.
3. Aprobación de los Estados de Situación Financiera del 2019, Estados de Resultados Integral 2019, Estado de Cambios del Patrimonio del 2019, Estados de Flujo del Efectivo del 2019.
4. Aprobación de los informes de Nomina del 2019, Informes de la Gerente y Comisario del periodo 2019, Informe de Nomina de los Administradores del 2019, Nota de los Estados Financieros de la Compañía del 2019

Una vez que se aprueba por unanimidad de la mayoría de los accionistas el orden del día antes indicado, pasa a dirigir la Sesión la Gerente General, Ingeniera MELVA AMAGUA RODRIGUEZ, y se designa como secretaria ad-hoc a la Ing KAROLA ESCUDERO TORRES

- a) Se inicia el tratamiento del primer orden del día, el cual se ratifica los Balances del ejercicio económico 2019, así como los movimientos contables sin ninguna observación, ya que estas transacciones están siendo llevadas por el Contador Señor Leonidas Enrique Apolo Infante, quien se encarga de las finanzas del Promitente Comprador Señor Ali Radbod, por la gasolinera que es el único bien inmueble a nombre de la Compañía.
- b) Luego procede a tratar el segundo punto, el mismo que consiste, en analizar la responsabilidad civil y penal de los administradores, de la Gerente General y del comisario de la Compañía SALVAGGIO S A, por el manejo económico del único bien que consta a nombre de la Compañía, que es la Gasolinera Salvaggio que se encuentra en poder del Promitente Comprador Señor Ali Radbod quien esta usufructuando las pérdidas y ganancias que se generan en dicha Estación de Servicios de Combustibles; además, la Gerente y el Comisario, se los libera de toda responsabilidad ante los accionistas y para su seguridad, se elaborara un

Servicios de Combustibles; además, la Gerente y el Comisario, se los libera de toda responsabilidad ante los accionistas y para su seguridad, se elaborara un documento en el que, el Señor ALI RADBOD, deberá otorgarlo comprometiéndose a responder ante todas las Instituciones Fiscales, Judiciales y Municipales, por encontrarse en posesión y obteniendo beneficios económicos en la Administración de la Gasolinera Salvaggio, QUE SE ENCUENTRA AUN A NOMBRE DE LA Compañía SALVAGGIO S A, por ello, deberá asumir todos los gastos que se generen por el manejo y distribución de combustibles, ya que el promitente Comprador está utilizando el nombre de la Compañía aso como también los códigos asignados a la Gasolinera para la adquisición de los Combustibles.

- c) Conocimiento del Informe del Comisario. El Comisario Sr. Jorge Guerra Miranda da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta acta.

En vista de que se ha concluido con todos los puntos a tratarse, para la ratificación de aprobación de los Estados Financieros del año 2019, así como la liberación de responsabilidad de la Representante y Gerente General, Ingeniera MELVA AMAGUA RODRIGUEZ y del Comisario Señor JORGE GUERRA MIRANDA, por el manejo económico de la Gasolinera Salvaggio. La Gerente General pide un receso para la redacción y aprobación del acta y una vez redactado se da lectura por secretaria, aprobándose por unanimidad de la mayoría del capital pagado.

Siendo las 14H:25 la Gerente General declara concluida esta junta General Extraordinaria de Accionistas, para ello, validando todo lo actuado por el capital suscrito firma en unidad de acto.

Ponga como orden del día de ratifica lo aprobado en el acta anterior

Atentamente,



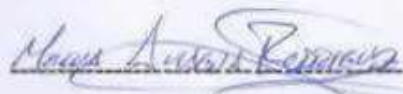
Sr. Jorge Guerra Miranda

p.i.d.q.r Angelica Morales Miranda



Sra. Melva Amagua Rodriguez

p.i.d.q.r Luis Morales Miranda



Sra. Melva Amagua Rodriguez

Accionista



Ing Karola Escudero

Secretaria Ad-hoc